



Ayuntamiento
Cartagena



MOCION QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'MEJORAS DE LOS MERCADILLOS MUNICIPALES'

Los mercadillos en el municipio son otro de los numerosos asuntos pendientes del Ejecutivo local, necesitados de actuaciones inmediatas que hagan de la venta ambulante una opción comercial atractiva para los potenciales clientes, al tiempo que se dignifican las condiciones laborales de los profesionales del sector.

Hace escasas fechas visitamos el mercadillo de la Urbanización Mediterráneo para comprobar, sobre el terreno, las enormes dificultades que tienen que sortear a diario los que trabajan en este y otros mercadillos del municipio. En este caso concreto, la dejación municipal permite que los vehículos circulen por las calles del mercadillo con el consiguiente peligro para los clientes que tienen que sortearlos.

En MC Cartagena consideramos que dignificar las condiciones laborales del sector es un asunto de gran trascendencia pues hablamos de muchas familias que obtienen su sustento de esta actividad y todo ello pasa por la convocatoria inmediata de la Junta de Venta Ambulante, paralizada con el nuevo Gobierno, al igual que la adjudicación de mejoras en los diferentes mercados y la de vacantes, que ascienden a trescientas según los cálculos del sector, lo que se traduce en dinero sin recaudar y, lo más grave, familias sin poder trabajar.

También es imprescindible profundizar en una normativa de regulación para la venta de ropa usada que reglamente la libre competencia y garantice el cumplimiento de las adecuadas condiciones de salubridad.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno municipal a convocar de manera inmediata la Junta de Venta Ambulante para la adjudicación de las mejoras en los diferentes mercados, así como la convocatoria para cubrir las vacantes; incluir una partida en el presupuesto municipal de 2020 para llevar a cabo una campaña publicitaria del sector, así como otra partida para conceder ayudas para la mejora estética de los puestos, y desarrollar una normativa de regulación para la venta de ropa usada que garantice el cumplimiento de las adecuadas condiciones de salubridad.

Cartagena, a 21 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA